PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Apoya iniciativas judiciales de Sheinbaum

De conformidad con el artículo 17 constitucional, la justicia deberá ser impartida en forma pronta, imparcial y expedita. Un gran avance en ese sentido es la elección por el pueblo de los ministros, magistrados y jueces; sin embargo, será necesario eliminar el excesivo *procedimentalismo*, que es caldo de cultivo para la corrupción; es el caso del amparo, que ha sido utilizado para pervertir la justa y pronta resolución de las demandas.

Además, hay un sinfín de recursos –como el de apelación, nulidades y revisión, entre otros– que entorpecen la justicia. Afortunadamente, Claudia Sheinbaum Pardo ha enviado 20 iniciativas al Congreso de la Unión para hacer posible que tengamos un sistema judicial que actúe con el criterio de que el derecho es simple instrumento para lograr la justicia. Seguramente, la derecha saldrá con sus declaraciones grotescas de que se quiere eliminar el amparo y dejar al pueblo indefenso, entre otras descalificaciones.

Carlos César Cárdenas Márquez